



Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite
SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP) LEY 18.788 DEL 02/02/1989
2. Descripción del Trámite
-Descuento mensual de un 75% o de un 38% al consumo de agua potable con un tope de 15 mts cúbicos. Tiene una duración de 3 años, renovable.
3. Usuarios
-Familias que por razones socioeconómicas no estuviesen en condiciones de pagar el costo total mensual de este servicio.
4. Requisitos o Documentos a presentar
a.- Cédula de identidad del jefe de familia. b.- Boleta de consumo del servicio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, correspondiente al último mes que acredite estar al día en los pagos (fotocopia) c.- Estar encuestado con la Ficha de Protección Social.
5. Costo
-No tiene costo
6. Unidad que Proporciona el trámite
Nombre de Dirección : Desarrollo Comunitario Nombre Departamento.: Asistencia Social Nombre Unidad : Unidad de Beneficios Sociales Dirección : Bulnes 0102. Primer Piso Teléfono : 045-973217-207 e-mail : ezavala@temucochile.com